



VALPARAÍSO, 24 de enero de 2023.

OFICIO N° 179/4/2023

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó hacer presente a US. la situación que aqueja a la comunidad educativa de los colegios Bordemar de Valparaíso y de La Calera, que imparten programas de nivelación de educación para jóvenes y adultos en sedes sociales. Para cumplir con este objetivo hacían uso de una RBD de una escuela regular, cuestión que va contra la normativa educacional, por lo que ante dicha irregularidad en materia de pago subvenciones, el Ministerio de Educación ha determinado el cierre de los establecimientos. Se adjuntan antecedentes aportados por la diputada Camila Rojas.

En tal sentido, la Comisión acordó solicitar a US. tenga a bien informar acerca de la posibilidad de conceder una excepción al establecimiento Bordemar, permitiendo la continuidad de su funcionamiento durante el año 2023, de manera que pueda regularizar su situación durante este año, atendido el importante rol que cumple para la educación de jóvenes y adultos.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR MARCO ANTONIO ÁVILA LAVANAL.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 21015E6321549292



Hemos tomado conocimiento de la situación que atraviesa la comunidad educativa de los colegios Bordemar de Valparaíso (RBD 14232-8) y el Centro de Estudios Bordemar de La Calera (RBD 40407-1), los cuales imparten programas de nivelación de Educación para Jóvenes y Adultos en sedes sociales. Al respecto el Ministerio de Educación detectó irregularidades respecto al pago de subvención en consideración a que las escuelas utilizaban un RBD de una escuela regular haciendo una suerte de “anexo”, lo que va en contra de la normativa educacional por haber “lucro indebido”, dictaminando el cierre de estas escuelas a fin de 2022. Sin embargo, en consideración a la trayectoria que se presentará a continuación y a su relevante función, es que solicitan una prórroga para continuar funcionando este 2023 en los cursos de continuidad, tiempo que les permitirá regularizar su situación.

El establecimiento comenzó sus actividades educativas en el año 1989, denominado en su origen como colegio CECAL, Centro de Estudios y Capacitación Laboral (en 2011 se separó en los dos establecimientos ya mencionados), potenciando la formación integral y los espacios de participación de la comunidad, por medio de un programa de nivelación de educación básica y media en diversas sedes sociales y comunitarias, lo que facilitó el acceso de estudios a sectores de la región desprovistos de oportunidades educativas concretas cercanas a su domicilio, así como el fortalecer las organizaciones territoriales de base como las juntas de vecinos, propiciando de manera concreta la integración y el lazo social.

La propuesta se inició con el Programa Educación Técnica Elemental de Adultos (Programa ETEA, Decreto 348/88), que, junto con brindar nivelación de cursos de enseñanza básica y de primero y segundo medio, entregaba la capacitación de un oficio en áreas como: repostería, primeros auxilios, arreglos de electrodomésticos, gasfitería, peluquería e instalaciones eléctricas domiciliarias. En la actualidad, con las continuas actualizaciones de los programas de estudio de educación de adultos, se ha mantenido la ejecución de programas de nivelación de estudios de educación media en sedes sociales, postulando año a año las sedes que serán utilizadas seleccionadas a partir de un diagnóstico de necesidades educativas que se realiza desde los colegios y en conjunto con los dirigentes sociales.

Cuadro n° 01. Número Total de Estudiantes que cursaron y egresaron de Segundo Ciclo de enseñanza Media en programas impartidos en sedes sociales, desde 1995 a 2022.

	MATRÍCULA FINAL	EGRESADOS	REPROBADOS
<i>Estudiantes de cursos de 2° ciclo medio H/C 1995-2022</i>	13.476	9.945	3.531

Cuadro n° 02. Detalle por año del número Total de Estudiantes que cursaron y egresaron de Segundo Ciclo de enseñanza Media en programas impartidos en sedes sociales, desde 1995 a 2010, Colegio CECAL / Bordemar.

Colegio CECAL / Bordemar
Sedes de Valparaíso a Nogales

Año	Mat. Final	Egresados	Reprobados
1995	150	130	20
1996	295	285	10
1997	385	311	74
1998	563	404	159
1999	662	455	207
2000	584	360	224
2001	715	455	260
2002	808	608	200
2003	478	401	77
2004	544	429	115
2005	738	590	148
2006	636	416	220
2007	539	349	190
2008	381	238	143
2009	369	274	95
2010	372	274	98
Total	8219	5979	2240

Frente a la decisión de cierre, se elaboró un programa de Educación para Adultos a desarrollar en sedes comunitarias para el 2023. Considerando que ambos colegios tienen como objetivo el mejorar los niveles de formación general de la ciudadanía, y en especial de sectores vulnerables, los colegios se comprometen a ofrecer y desarrollar un servicio educativo en sedes sociales que asegure un estándar de gestión curricular, pedagógica y administrativa que propenda a que sus estudiantes logren aprendizajes de calidad necesarios para el desarrollo de habilidades y competencias que les permitan integrarse efectivamente y con éxito a la sociedad y al mundo cultural y laboral, con los énfasis que del propio MINEDUC, en orden a priorizar la Convivencia, bienestar y salud mental; Fortalecimiento y activación de aprendizajes; Revinculación y garantía de las trayectorias educativas.

En este contexto, la propuesta contempla que su trabajo estará centrado en la reincorporación de alumnos/as desertores/as o excluidos del sistema educativo, a través de seguimiento de asistencia, acciones de pro-retención y de vinculación con redes de apoyo, donde los dirigentes vecinales juegan un rol fundamental para el logro de este objetivo. Desde lo educativo, se propone un plan de trabajo que permite desarrollar la capacidad de adaptarse e innovar en sus prácticas y procesos de gestión y aprendizaje a nivel macro, pero con un máximo de impacto en el aula, promoviendo el desarrollo del pensamiento crítico, el aprendizaje basado en problemas y el desarrollo de habilidades sociales y competencias diversas. Siendo un eje, el vincular a las y los estudiantes con su entorno lo que les permita proyectarse positivamente en la historia de su comunidad.

Para este año 2023, las postulaciones que presentan las autoridades de los establecimientos son:

		COLEGIOS BORDEMAR <i>Un compromiso con la diversidad y la buena convivencia</i>					
RESUMEN POSTULACIÓN DE CURSOS EN SEDES SOCIALES AÑO 2023 BORDEMAR VALPARAÍSO							
Nº	Sede	Curso/ sede Continuidad	nivel medio	DIRECCIÓN	Responsable-Dirigente Vecinal	RUT	Comuna
1	U.V.100 GOMEZ CARREÑO	SEDE NUEVA	1º NIVEL MEDIO	AVDA GOMEZ CARREÑO 3340, 5TO SECTOR GOMEZ CARREÑO	HILDA CASTILLO GALLEGUILLOS	9.143.262-5	VIÑA DEL MAR
2	U.V. 141 ANGAMOS	SEDE CONTINUIDAD	1º NIVEL MEDIO	CALLE SERRANO S/N PARADERO 7 SANTA JULIA	MICHAL GOMEZ CARREÑO	9.747.562-8	VIÑA DEL MAR
3	U.V.139 RENE SCHNEIDER	SEDE CONTINUIDAD	1º NIVEL MEDIO	Manuel Vidal 14, Chorrillos Alto	Ana del Pilar Gutiérrez Brito	10.489.785-2	VIÑA DEL MAR
4	U.V. 64 POBLACION LIBERTAD	SEDE CONTINUIDAD	1º NIVEL MEDIO	CALLE LA PALOMA 11 POBLACION LIBERTAD SANTA INES	ROSALIA CARRERA CABALLERO	12.641.660-1	VIÑA DEL MAR
5	U.V. 134 REÑACA ALTO NORTE	SEDE CONTINUIDAD	1º NIVEL MEDIO	CALLE 17 345 REÑACA ALTO	OCTAVIO ALEXIS IBAÑEZ GONZALEZ	12.454.265-0	VIÑA DEL MAR
6	U.V. CENTRAL BAJO, VILLA LINA	SEDE CONTINUIDAD	1º NIVEL MEDIO	BULNES CON CENTRAL,VILLA LINDA NUEVA AUORORA	PATRICIO JELDES ZARATE	7.991.016-3	VIÑA DEL MAR
7	U.V DOÑA FRANCISCA	SEDE NUEVA	1º NIVEL MEDIO	CALLE HIPODROMO 1150	SOLEDAD VERA TAPIA	12.719.564-1	VILLA ALEMANA
8	U.V. D16 LA FRONTERA	SEDE NUEVA	1º NIVEL MEDIO	CALLE TEMUCO 588 LA FRONTERA	PATRIA FERNANDEZ VILLAGRAN	11.968.728-4	VILLA ALEMANA
9	U.V CAMPAMENTO EL PARAMO	SEDE NUEVA	1º NIVEL MEDIO	SARGENTO ALDEA 285 LOTE 23	TANIA VALLADARES DURAN	14.565.131-K	VILLA ALEMANA
10	U.V. 106 BELLOTO 2000	SEDE NUEVA	1º NIVEL MEDIO	PASAJE CARIBES 375 BELLOTO	MARIA RIQUELME ARIAS	05.807.971-5	QUILPUE
11	U.V. B2 TEXTIL GRANADILLA	SEDE CONTINUIDAD	1º NIVEL MEDIO	CALLE CATEMI 174 PARADERO 5 ACHUPALLAS	ARTEMISA HERRERA POBLETE	18.032.004-0	VIÑA DEL MAR
Nº	Sede	Curso/ sede Continuidad	nivel medio	DIRECCIÓN	Responsable-Dirigente Vecinal	RUT	Comuna
1	U.V. 121 PUERTO AYSÉN	SEDE CONTINUIDAD	2º NIVEL MEDIO	ROGELIO ASTUDILLO N°1 MANZANA C POB PUERTO AYSÉN FORESTAL	ERIKA PLAZA TAPIA	7.759.461-1	VIÑA DEL MAR
2	U.V. 129 PUERTO MONTT	SEDE CONTINUIDAD	2º NIVEL MEDIO	AV.VIÑA DEL MAR MANZANA G 14 POB PUERTO MONTT FORESTAL	MARIA ALARCON CASTRO	10.622.883-3	VIÑA DEL MAR
3	U.V.29 VILLA MONTES, NUEVA AURORA	SEDE CONTINUIDAD	2º NIVEL MEDIO	CALLE 2 S/N CERRITOS s/n Villa Montes Nueva Aurora	JACQUELINE ROJAS CORREA	14.504.136-8	VIÑA DEL MAR
4	JUNTA DE VECINOS VALLES DEL MARGA MARGA	SEDE CONTINUIDAD	2º NIVEL MEDIO	CALLE ESPAÑA 1553 CONJ. HABITACIONAL VALLES DEL MARGA MARGA	XIMENA MENDOZA ALVAREZ	18.157.374-0	V.ALEMANA
5	U. V. N° 87 VILLA INDEPENDENCIA	SEDE CONTINUIDAD	2º NIVEL MEDIO	AGUSTO D'HALMAR ESQ. MISQUEHUE S/N VILLA INDEPENDENCIA	ALEJANDRO MORENO QUIROGA	06.015.182-2	VIÑA DEL MAR
6	U.V. K-78 AMIGO DE LOS ALMENDROS	SEDE CONTINUIDAD	2º NIVEL MEDIO	AVDA CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO S/N PARADERO 12 ACHUPALLAS	MARISOL ROJAS OLIVERA	8.037.917-K	VIÑA DEL MAR
7	U.V.100 GOMEZ CARREÑO	SEDE NUEVA	2º NIVEL MEDIO	AVDA GOMEZ CARREÑO 3340, 5TO SECTOR GOMEZ CARREÑO	HILDA CASTILLO GALLEGUILLOS	9.143.262-5	VIÑA DEL MAR
8	U.V. D16 LA FRONTERA	SEDE NUEVA	2º NIVEL MEDIO	CALLE TEMUCO 588 LA FRONTERA	PATRIA FERNANDEZ VILLAGRAN	11.968.728-4	VILLA ALEMANA
9	U.V. 88 SANTA JULIA NORTE	SEDE CONTINUIDAD	2º NIVEL MEDIO	CAMPO DE FLORES ESQ ESTADIO	ANA PADILLA DE LA CRUZ	8.253.519-6	VIÑA DEL MAR
10	U.V.91 VILLA HERMOSA	SEDE CONTINUIDAD	2º NIVEL MEDIO	INGLATERRA 635 VILLA HERMOSA	CECILIA ESCAMILLA FIGUEROA	10.357.715-2	VIÑA DEL MAR

RESUMEN POSTULACIÓN DE CURSOS EN SEDES SOCIALES AÑO 2023 - Centro de Estudios BORDEMAR LA CALERA

Nº	Sede	Nivel Medio H/C	Curso/sede Continuidad	Dirección	Dirigente Vecinal	R.U.T.	COMUNA
1	La Unión	1º Nivel medio	Sede continuidad	Calle Angamos 100	Luis Castañeda Zamora	6.079.735-8	Limache
2	Juan Egaña	1º Nivel medio	Sede continuidad	Calle El Cobre 1101	Sandra Yáñez Cruz	6.435.666-6	Limache
3	Villa San Alfonso	1º Nivel medio	Sede Nueva	Vallenar 834	Bertina Tapia Sanhueza	9.134.808-K	Limache
4	Granizo	1º Nivel medio	Sede continuidad	Avenida Granizo 7320	Lorena Urzúa Vásquez	9.441.794-5	Olmué
5	Villa Las Palmas	1º Nivel medio	Sede Nueva	Avda Santa Cruz 391	Jorge Zamora Navez	10.182.026-2	La Cruz
6	General José Manuel Baquedano	1º Nivel medio	Sede continuidad	Calle Chañaral 1796; Pobl. Baquedano	Eugenia Ríos Pizarro	6426609-8	La Calera
7	Villa Santo Domingo	1º Nivel medio	Sede nueva	Santo Domingo esq. Pasaje Nuestra Sra del Pilar	Ingrid Farias Ríos	12.173.490-7	La Calera
8	Junta de Vecinos Villa Las Américas	1º Nivel medio	Sede continuidad	Quito con La Paz n° 367	Lidia Agustina Torrejón Schiappacasse	12.265.201-7	La Calera
9	Junta de Vecinos El Polígono	1º Nivel medio	Sede continuidad	Las Diucas S/N, Pobl. El Polígono	Cristian Mauricio Antio Valencia	15.063.794-5	Nogales
10	Junta de vecinos sede San José	1º Nivel medio	Sede continuidad	Calle General Luis Baquedano No 210, Villa san José	Teresa Puebla Fernández	6.688.916-5	Nogales
11	Junta de Vecinos Gabriela Mistral	1º Nivel medio	Sede nueva	Calle Chépica S/N	Jaime Ávalos Maya	10.288.116-8	Hijuelas
Nº	Sede	Nivel Medio H/C	Curso/sede Continuidad	Dirección	Dirigente Vecinal	R.U.T.	COMUNA
1	El Mirador	2º Nivel medio	Sede continuidad	Pedro de Valdivia 026	Magaly Rivera Rojas	5.908.171-3	Limache
2	Luz y Esperanza	2º Nivel medio	Curso continuidad	Pasaje Tres Acequias 494; Pobl. Independencia 494	María Peralta Chacana	6.964.779-0	Limache
3	Bernardo O'Higgins	2º Nivel medio	Curso continuidad	Avda. Concepción N° 1022	Elsa Olivares Herrera	5.822.102-3	Limache
4	Club Deportivo Unión Social Limachito	2º Nivel medio	Curso continuidad	Verdejo Sur N° 900, Limachito	Luis Gómez León	10.697.520-5	Limache
5	Carlos Condell	2º Nivel medio	Curso continuidad	Pasaje 19 de Junio S/N	Misael Menares Maldonado	7.857.945-5	Olmué
6	Enrique Arenas	2º Nivel medio	Curso continuidad	Pasaje Venezuela S/N; Pobl. Enrique Arenas	Mónica Briceño Sagal	7.923.228-9	Quillota
7	La Granja	2º Nivel medio	Curso continuidad	O'Higgins 850	Fortuoso Casanova Mansilla	8.743.077-4	La Calera
8	Junta de Vecinos El Esfuerzo	2º Nivel medio	Sede continuidad	Principal S/N Las Cabritas	Gabriela Pérez Astudillo	13.540.288-5	La Calera
9	Club Deportivo Unión Retiro	2º Nivel medio	Curso continuidad	Parcela C 14, El Retiro, Romeral	Roberto Arancibia Escobar	12.948.408-K	Hijuelas
10	Junta de Vecinos Rabuco	2º Nivel medio	Sede Continuidad	Pasaje San Raimundo s/n Rabuco	Verónica Andrea León Olivares	12.952.147-3	Hijuelas
11	Junta de Vecinos Población Uno	2º Nivel medio	Curso continuidad	José Cortes n° 59	Isaías Jacob Vilchez Figueroa	6.014.597-0	Nogales
12	Junta de vecinos Roberto Cartagena	2º Nivel medio	Curso continuidad	Isabel Brown s/n, con calle Condell	Juan de la Cruz Estay Saavedra	4.867.159-4	Nogales

COLEGIO BORDEMAR RBD 14232-8. Valparaíso

Sostenedor CORPORACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO
BORDEMAR
RUT 65.096.113-7

<i>n° orden</i>	<i>Ced. Identidad</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>AP PATERNO</i>	<i>AP MATERNO</i>
1	16969948-8	VENICIO	ABARCA	MARAMBIO
2	6708974-K	SERGIO	ACEVEDO	NEGRETE
3	12622632-2	HUGO	ALARCON	ARANGUIZ
4	14568634-2	FERNANDA	ASTUDILLO	CORTES
5	9293744-5	LORENA	CATALAN	HUKDHS
6	13203122-3	HECTOR	CORNEJO	MONTERO
7	16232685-6	RICARDO	DUBO	MUÑOZ
8	8267875-1	MARIA	ESPINOZA	SILVA
9	13230172-7	IVONNE	FERNANDEZ	GUERRA
10	6792948-9	KIRNA	FIGUEROA	CERDA
11	11547501-0	ANIBAL	FLORES	CASTILLO
12	8879021-9	JORGE	FLORES	FLORES
13	15829169-K	CRISTIAN	GONZALEZ	CANTILLANO
14	17857244-K	PHILIP	GONZALEZ	ZAMORANO
15	16182628-6	CAMILO	GONZALEZ	MARTIGNONI
16	16142745-4	CAMILO	GUZMAN	MUÑOZ
17	16067149-1	MATIAS	HUINCAHUE	TORRES
18	16591568-2	ITALO	MARTINO	ITURRIAGA
19	12225451-8	CYNTHIA	MERIÑO	NUÑEZ
20	13652453-4	EDUARDO	MONTENEGRO	VILLOUTA
21	10424952-3	CARLOS	MONTOYA	CAMPOS
22	10083729-3	MIGUEL	OLIVARES	FIGUEROA
23	13332954-4	VICTORIA	ORTIZ	CHAVEZ
24	17210490-8	OSVALDO	PINTO	RECABAL
25	6152270-0	CARMEN	PIZARRO	TORREALBA
26	14279765-8	BETSA	QUILAQUEO	QUINTRILEO
27	15424887-0	CHRISTIAN	RODRIGUEZ	TEJEDA
28	6427958-0	JORGE	RUIZ	PAJARITO
29	9715970-K	JAIME	SAN MARTIN	CARVAJAL

30	10651941-2	FABIAN	SANCHEZ	DELGADO
31	9884167-9	RODRIGO	SEBASTIAN	SALAS
32	12845988-K	CLAUDIA	SEREY	CAÑETE
33	6573042-1	GILBERTO	SOTO	AGUILA
34	13193578-1	JIMMY	TOLOZA	CASTILLO
35	15766005-5	JOHN	UBERUAGA	GONZALEZ
36	9860578-9	JORGE	VARELA	MIRANDA
37	12627046-1	MARIO	VASQUEZ	PERALTA
38	9459549-5	ISAIAS	VILLEGAS	SIERRA
39	6156002-5	EDGARDO	YAÑEZ	CUETO

Centro de Estudios BORDEMAR LA CALERA
RBD: 40407-1

Sostenedor:
CORPORACIÓN
EDUCACIONAL
DOMUS LA CALERA

n° orden	RUT	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
1	17077581-3	RODRIGO BRAHYAN	AGUILERA	ARIAS
2	13365406-2	CLAUDIO ANDRES	ASTORGA	AGUILERA
3	12602676-5	MARCOS BRINDA	BARRIA	MORAGA
4	12097196-4	ESTEBAN ISMAEL	BULNES	POBLETE
5	17072280-9	LILIANA ANDREA	CALDERON	SEPULVEDA
6	5486024-2	MARIO AGLESIO	CARDENAS	MELLA
7	16775779-0	CLAUDIA ALEJANDRA	CARDENAS	VARGAS
8	8764530-4	RENE ALFONSO	CARVAJAL	GODOY
9	16890059-7	JOHANA ANDREA	CIFUENTES	VILLARROEL
10	12819356-1	JOSE ANTONIO	CISTERNAS	ESPINOZA
11	10939386-K	MARCELO PATRICIO	CORTES	TAUCARE
12	12625621-3	ENZO RENE	DIAZ	PERALTA
13	8597342-8	SERGIO PAOLO	EISERMANN	GUTIERREZ
14	13986350-K	CAROLINA BEATRIZ	ESPINOZA	SANCHEZ
15	15817125-2	KATHERINE ANDREA	FERNANDEZ	SALAZAR
16	11990903-1	ELIAS ADRIAN	FREZ	TORRES
17	6656819-9	JAIME DE LA CRUZ	GUERRA	LEIVA
18	16288542-1	JAIME DANIEL	GUERRA	VALENCIA
19	17635250-7	ANA CAREN	GUERRERO	LOPEZ
20	13635842-1	ANDRES MARCELO	HENRIQUEZ	GALLEGOS
21	6458338-7	WALTER BRIGIDO	HERNANDEZ	COYOPAY
22	3124484-6	CARLOS EUGENIO	HURTADO	VERDEJO
23	9761906-9	MARCO ANTONIO	LAZO	SILVA
24	18257601-8	FRANCISCA CONSTANZA	LEIVA	OVALLE
25	10941842-0	ALEJANDRA ADELA	LEON	MORAGA
26	17462113-6	IBANIA VALERIA	LUCO	PINTO
27	16677214-1	JACQUELINE SLOMITH	MANZO	LE-CERF
28	14257881-6	JORGE ALFREDO	MARIN	MILLAN
29	13426276-1	SAUL ALEJANDRO	MARTINEZ	TORRES
30	13999511-2	MAXIMILIANO IVAN	MASCAREÑA	HINOJOSA
31	9516022-0	JOSE MANUEL	MEZA	LEON
32	15835822-0	CARLOS GUSTAVO	ORDENES	VEGA
33	13985994-4	SERGIO ENRIQUE	OYANEDEL	SALGADO

34	5806529-3	GUILLERMO EDUARDO	PIZARRO	VERGARA
35	7720504-7	TERESA DEL CARMEN	PROUST	OYANEDER
36	16818880-3	FRANCISCO JAVIER	QUINTEROS	ROCO
37	17635940-4	FELIPE ANDRES	RAMIREZ	VIDAL
38	11624640-6	MANUEL ESTEBAN	ROMERO	CASTRO
39	16539705-3	JONATHAN ALEJANDRO	SAAVEDRA	OSORIO
40	10918284-2	CECILIA DEL PILAR	SALAZAR	BRITO
41	13025134-K	PABLO GENARO	SOLIS	ITURRA
42	15836498-0	RONNY ANTONY	TAPIA	OSORIO
43	11386900-3	EDWARD WILLIAMS	WHITE	AHUMADA
44	13985828-K	RODRIGO ANTONIO	YAÑEZ	CISTERNAS
45	15067540-5	IVAN PATRICIO	ZAMORA	FIGUEROA

Al respecto, resulta fundamental que los colegios puedan continuar impartiendo su función educativa en las sedes vecinales, al ser el lugar donde habita el estudiante adulto, experiencia que facilita su ingreso, permanencia y culminación exitosa, cuestión que han logrado validar con éxito por más de tres décadas ininterrumpidas. En este sentido, el cierre del establecimiento, no solamente dejará a estos estudiantes sin establecimiento educacional, privándolos de su derecho a la educación, lo que es sumamente grave considerando que son personas que han sido excluidas o han desertado del sistema educativo, si no que dejará desempleado a profesores y asistentes de la educación, quienes han cumplido una valiosa labor.

En virtud de lo anterior, solicito al Ministerio de Educación pueda establecer una excepción, permitiendo prorrogar el funcionamiento para el año 2023 del Colegio Bordemar de Valparaíso y el Centro de Estudios Bordemar de La Calera, para que éstos puedan seguir impartieron programas de nivelación de Educación para Jóvenes y Adultos, especialmente para los cursos de continuidad, mientras ambos establecimientos regularizan su situación.

Camila Rojas Valderrama
Diputada